

Licenciado Erick Manuel Ponciano Alvarado

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE Serie A1

PROP. ERICK MANUEL PONCIANO ALVARADO
60 AVENIDA B 6-57 ZONA 18 COLONIA PINARES
DEL NORTE GUATEMALA, GUATEMALA

Nº: 000049

Guatemala, 30 de Abril de 2018

NIT.: 489246-1

Nombre: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Dirección: 12 avenida 11-11 Zona 1

NIT: 337851-9

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios profesionales prestados al Parque Nacional Tikal de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de Abril de 2018, según contrato No 551-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No 8-2018.	10,000.00
	ERICK MANUEL PONCIANO ALVARADO	
	Cancelado	
	NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	

EN LETRAS:

Diez mil Quetzales con 00/100

TOTAL Q. 10,000.00

"Imprenta Mirpa" NIT: 761096-3 Tel: 7924-8364 Fecha de vencimiento: 22/09/2017
Aut. Res: 2015-5-1026274-1953 de fecha 22/09/2015 del 01 al 50

ORIGINAL - Cliente DUPLICADO - Contabilidad

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 551-2018**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 8-2018** correspondiente al mes de Abril de 2018 y para cobro de mis honorarios presento la factura Serie A1 Correlativo No. 000049.

Actividades Realizadas:

1. Asesoría en la realización de cinco reuniones de coordinación con el Lic. Jorge Roldán, Administrador del Parque y con el Ing. Dimas Pérez, Sub administrador del Parque Nacional Tikal, para la revisión y evaluación del plan de contingencia de Semana Santa, las acciones ya iniciadas sobre el plan de Prevención de Incendios Temporada 2018, y de los avances de las unidades de arqueología, uso público y biología.
2. Asesoría en la realización de la reunión mensual de trabajo de coordinación con los encargados de unidades para implementar los trabajos y continuar con las labores de arrastre de 2017 y las actividades por realizar en 2018.
3. Asesoría en la realización de dos reuniones de trabajo de coordinación con los integrantes de las unidades de Control y Vigilancia, Dasonomía y Ecología y Ambiente para definir procedimientos para implementar los equipos de trabajo para las acciones de la Prevención de Incendios.
4. Asesoría en la realización de reunión mensual de coordinación con la Organización Manejo y Conservación OMYC de la comunidad de Uaxactun en relación a los patrullajes conjuntos y sus resultados.
5. Asesoría en las visitas de campo a los diferentes frentes de trabajo, unidades de Arqueología, Transportes, Biología, Uso Público, CCIT y Mantenimiento.

6. Asesoría en la reunión de revisión con las unidades de arqueología y mantenimiento para verificar el avance de los trabajos de conservación arquitectónica en estructuras arqueológicas de la Acrópolis Central.
7. Asesoría en la realización de tres reuniones de trabajo con la unidad de Transportes para el monitoreo y seguimiento del registro y sistematización de los procedimientos de uso de los vehículos oficiales del Parque.
8. Asesoría en el seguimiento a la propuesta y su diseño, junto con la Unidad de Control y Vigilancia, y Unidad de Uso Público para el puesto de Control en el límite norte del Parque Nacional Tikal que colinda con la Concesión comunitaria de Uaxactun.
9. Asesoría de dos reuniones a la Unidad de Relaciones Comunitarias con relación a las comisiones comunitarias de Zocotzal y Uaxactun de prevención de incendios forestales como parte del Plan de Contingencia contra Incendios Forestales.
10. Asesoría y acompañamiento para la construcción con andamios de dos torres de observación directa realizadas en el Cerro Zocotzal y en el Cerro de los Muertos (km 49 y 52 respectivamente dentro del Parque) como parte del Plan de Prevención de Incendios Forestales.
11. Asesorías y opiniones técnicas solicitadas por la Administración del Parque Nacional Tikal para atender trámites solicitados ante las autoridades superiores del Ministerio.

Resultados Obtenidos:

1. Coordinación con el Lic. Jorge Roldán Administrador General e Ing. Dimas Pérez, Sub Administrador del Parque, para dar seguimiento a las diferentes acciones administrativas, técnicas y operativas dentro del Parque Nacional Tikal, tanto en lo referente a las acciones de conservación y protección de los recursos culturales y naturales como parte del funcionamiento propio del Parque, así como aquellos relacionados con el Uso Público y de relaciones comunitarias.
2. Coordinación con los encargados de las unidades de Arqueología, Dasonomía, Ecología y Ambiente, Conservación Arquitectónica, Centro de Conservación e Investigación (CCIT), Uso Público y Biología para implementar y dar acompañamiento a las actividades en cada frente de trabajo.

3. Lograr la continuidad de restauración de las estructuras arqueológicas de la Acrópolis Central por parte de la Unidad de Conservación con integrantes de la Unidad de Mantenimiento.
4. Lograr coordinación de trabajo con las unidades administrativas como Mantenimiento, Control y Vigilancia, Agua y Luz para las acciones de seguimiento a la conservación y protección de los recursos naturales y culturales.
5. Que la Administración del Parque logre, con la Organización Conservación y Manejo -OMYC- de la comunidad de Uaxactun, la construcción de la Garita en el límite norte, para la protección de los recursos naturales y culturales del Parque en el marco de acuerdos de cooperación.
6. Lograr determinar el mejor flujo de visitantes en los accesos al Parque en Garita Zocotzal, en el centro de visitantes, en Garita 2 para chequeo de boletas y brazaletes y hacia el área arqueológica.
7. Lograr el seguimiento a la conformación de las comisiones comunitarias de prevención de incendios forestales, especialmente con las comunidades vecinas de Zocotzal y Uaxactun.
8. Lograr que entidades como CECON y Fondo Peregrino continúen incluyendo al Parque Nacional Tikal dentro de sus proyectos, estudios y monitoreo sobre los recursos naturales de la Reserva de la Biosfera Maya, tales como el Halcón Pecho Naranja y el Tapir considerados como elementos meta de conservación en el Plan Maestro del Parque Nacional Tikal.
9. Lograr atender los requerimientos sobre dictámenes y opiniones técnicas solicitados por la Administración y las autoridades superiores del Ministerio.

Vo. Bo. 
Virgilio Pérez Riviera
Sub-Administración
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural


Erick Manuel Ponciano Alvarado